



OF. DIPLAN/CIV-566-2024/MHD/eg  
Guatemala, 19 de diciembre 2024

Licenciado  
Astrid Jeanette Villacorta Cano  
Directora  
Dirección Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho



HORA: 12:01 NOMBRE: Soliman Ace

Estimado Licenciada Villacorta:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación.

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEG FIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
18-06-2024	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH	SEGFIS DIPLAN 40-2024	Q. 1,153,789.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 5
18-06-2024	Dirección Superior -DS--	SEGFIS DIPLAN 41-2024	Q. 66,403.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 6
17-06-2024	Dirección General de Transporte -DGT	SEGFIS DIPLAN 42-2024	Q. 2,956.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.10
18-06-2024	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCRE	SEGFIS DIPLAN 43-2024	Q. 93,221.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 14
18-06-2024	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	SEGFIS DIPLAN 44-2024	Q. 234,390.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 10



Ministerio de  
**Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda**

<i>Fecha</i>	<i>Unidad ejecutora</i>	<i>Resolución</i> <b>SEGFIS</b>	<i>Créditos</i>	<i>Tipo de modificación</i>	<i>Observaciones</i>
19-11-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS DIPLAN 136-2024	Q. 5,677,644.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 38
25-11-2024	Dirección Superior -DS- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT- Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	SEGFIS DIPLAN 138-2024	Q. 1,176,341.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 21, 30, 11,
03-12-2024	Dirección Superior -DS- Dirección General de Transportes -DGTR- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología, e Hidrología -INSIVUMEH- Fondo Social de Solidaridad -FSS- Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	SEGFIS DIPLAN 140-2024	Q. 2,149,469.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 18, 14,



Ministerio de  
**Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda**

<i>Fecha</i>	<i>Unidad ejecutora</i>	<i>Resolución</i>	<i>Créditos</i>	<i>Tipo de modificación</i>	<i>Observaciones</i>
09/12/2024	Dirección Superior -DS- Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- Dirección General de Transportes -DGT- Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU- Dirección General de Correo y Telégrafos -DGCT- Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT- Fondo Social para la Vivienda -FOPAVI-	SEGFIS SEGFIS DIPLAN 144-2024	Q. 17,081,347.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 31, 25,21
16/12/2024	Dirección Superior -DS- Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN- Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU- Instituto Nacional de Sismología Vulcanología Meteorología e Hidrología -INSIVUME-	SEGFIS DIPLAN 147-2024	Q. 2,466,464.00	INTRA 2	No existe Modificación de Metas Físicas Según Comprobante No. 33,31,32,31,25

8a. Avenida y 15 calle, zona13, Guatemala. PBX: (502) 2304-2222



Ministerio de  
**Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda**

*Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.*

Dada María Hortensia del Cid Lozano de Aguilar  
Directora  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional  
DIPLAN  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura  
y Vivienda - CIV



CC.  
Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- En atención a la Dirección de Análisis  
y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes -DASP-



OF. DIPLAN/CIV-566-2024/MHD/eg  
Guatemala, 19 de diciembre 2024

Licenciado  
Astrid Jeanette Villacorta Cano  
Directora  
Dirección Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

Estimado Licenciada Villacorta:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación.

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
18-06-2024	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH	SEGFIS DIPLAN 40-2024	Q. 1,153,789.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 5
18-06-2024	Dirección Superior -DS--	SEGFIS DIPLAN 41-2024	Q. 66,403.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 6
17-06-2024	Dirección General de Transporte -DGT	SEGFIS DIPLAN 42-2024	Q. 2,956.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.10
18-06-2024	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE	SEGFIS DIPLAN 43-2024	Q. 93,221.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 14
18-06-2024	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	SEGFIS DIPLAN 44-2024	Q. 234,390.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 10



Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIG	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
19-11-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIG DIPLAN 136-2024	Q. 5,677,644.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 38
25-11-2024	Dirección Superior -DS- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT- Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	SEGFIG DIPLAN 138-2024	Q. 1,176,341.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No 21, 30, 11,
03-12-2024	Dirección Superior -DS- Dirección General de Transportes -DGTR- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología, e Hidrología -INSIVUMEH- Fondo Social de Solidaridad -FSS- Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	SEGFIG DIPLAN 140-2024	Q. 2,149,469.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 18, 14,



Ministerio de  
**Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda**

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
09/12/2024	Dirección Superior -DS- Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- Dirección General de Transportes -DGT- Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU- Dirección General de Correo y Telégrafos -DGCT- Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT- Fondo Social para la Vivienda -FOPAVI-	SEGFIS DIPLAN 144-2024	Q. 17,081,347.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 31, 25,21
16/12/2024	Dirección Superior -DS- Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN- Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU- Instituto Nacional de Sismología Vulcanología Meteorología e Hidrología -INSIVUME-	SEGFIS DIPLAN 147-2024	Q. 2,466,464.00	INTRA 2	No existe Modificación de Metas Físicas Según Comprobante No. 33,31,32,31,25

8a. Avenida y 15 calle, zona13, Guatemala. PBX: (502) 2304-2222

Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones**      [www.civ.gob.gt](http://www.civ.gob.gt)



Ministerio de  
**Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda**

*Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.*

Licda. Maria Hortensia del Cid López de Aguilar  
Directora  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional  
-DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura  
y Vivienda -CIV-



CC.

**Secretaria General de Planificación -SEGEPLAN- En atención a la Dirección de Análisis y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes -DASP-**



Guatemala,  
19 de noviembre del 2024

**RESOLUCIÓN SEGFIS DIPLAN No. 136-2024**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN LOS VALORES ASIGNADOS** -----  
-----  
-----

**CONSIDERANDO:** *Que la Dirección General de Caminos -DGC requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2024, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" con vigencia para el ejercicio fiscal 2024* **CONSIDERANDO:** *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 38 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la NO afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de cinco millones seiscientos setenta y siete mil seiscientos cuarenta y cuatro quetzales exactos (Q.5,677,644.00).* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024", en el Artículo 6, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para*

*[Handwritten signature]*

**Amilcar José Aguilar García**  
Fiscalista  
Departamento de Presupuestos-DAP-  
Ministerio de Comunicaciones  
Infravestimientos y Vivienda



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

<input type="checkbox"/>	309	19/11/2024	58304633	Reprogramación de productos y subproductos dentro del PRG 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" con recursos de la Fre. 11 con la finalidad de efectuar el pago del Bono Centenario para beneficio de 1,826 personas contratadas en los renglones 011, 021, 022 y 031 a cargo de la Dirección General de Caminos - DGC-	FINALIZADO	5,677,644.00	5,677,644.00	INTRAI	18/12/2024	223-2024
--------------------------	-----	------------	----------	--	------------	--------------	--------------	--------	------------	----------

Página 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1.

1

Campo	Operador	Valor	Y/O	Campo	Orden
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

el presente ejercicio fiscal; y cumpliendo con lo establecido en el inciso b. "Por medio de resolución de la unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes. Esta Dirección **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la reprogramación presupuestaria conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Administración Financiera -DAF-, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.

*M. A. López*

-----  
-----  
-----  
-----

*M. A. López*

Licda. **MARÍA HORTENSIA DEL CID LÓPEZ DE AGUILAR**  
**DIRECTORA**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y**  
**DESARROLLO INSTITUCIONAL**



Amílcar José Aguilar García  
A. M. S. S. A.  
Departamento de Presupuesto - DAF -  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda







**OFICIO No. DDP-075/2024 METAS FISICAS**

Guatemala 11 de noviembre de 2024 ✓

**Licenciada**  
**María Hortensia del Cid López de Aguilar**  
**Directora de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-**  
**Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**  
**Presente**

**Estimada Licenciada del Cid:**

De manera atenta nos dirigimos a ustedes, remitiendo justificación de metas físicas y comprobante de reprogramación de subproductos, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-054-2024-FUN/METAS FISICAS** de fecha 11 de noviembre de 2024, por un monto de **Q.5,677,644.00**; solicitándole que continúe el proceso de validación del movimiento dentro del Presupuesto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos. ✓

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de ustedes.

Atentamente,

Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz  
Director General  
Dirección General de Caminos



**Arq. José Estuardo Golóm Nova**

COORDINADOR DIVISIÓN DE  
PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS



Félix Manuel Alvarado Browning  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13  
PBX: 2209-9100

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA,  
VICEMINISTRO

**RECORRIDO**

15 NOV 2024

Hora: ~~09:25d9c47~~

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA,  
VICEMINISTRO



**RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-054-2024-FUN/METAS FISICAS**

**Guatemala 11 de noviembre de 2024**

**EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS**

**CONSIDERANDO:**

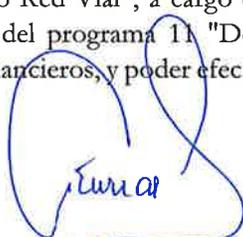
El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal, en ese sentido el Director de la Dirección General de Caminos plantea una reprogramación de Productos, Subproductos y metas físicas, se solicita la readecuación presupuestaria, grupo de gasto 000 "Servicios Personales" a cargo de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", ambas acciones dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con la finalidad de fortalecer con recursos financieros, para efectuar el pago del Bono Centenario hasta el mes de diciembre del presente ejercicio fiscal.

**CONSIDERANDO:**

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023"; los artículos 1, 6, 12, 15 y 17 del Acuerdo Gubernativo 1-2024 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024", Decreto 101-97 de La Ley Orgánica del Presupuesto en su artículo 32 numeral 2 literal (a); en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

**RESUELVE:**

Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos a nivel de ubicación geográfica, por un monto de **CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.5,677,644.00)**; en débitos y créditos en varios renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales" de las Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento Red Vial", a cargo de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", ambas acciones dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con la finalidad de fortalecer con recursos financieros, y poder efectuar el pago del Bono Centenario del presente ejercicio fiscal.

  
Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz  
Director General  
Dirección General de Caminos



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13  
PBX: 2209-9100



En función de metas Físicas:

**Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:**

a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.

Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO												
ESTRUCTURA				PRODUCTO	SUBPRODUCTO	MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROD	SUBP	PG	ACT			DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO			
17	3		11	1	Dirección Y Coordinación					0	Evento	no modifica meta física en virtud que los renglones afectados no se encuentran incluidos dentro de los subgrupos 15 y 18, actas administrativas, eventos de cotización, licitación y renglón 029 "Otras Remuneraciones de personal temporal".
17	3	1	11	1	Dirección Y Coordinación	Q1,500,000.00	Q1,425,899.00	-Q74,107.00		0	Evento	
17	5		11	2	Red Vial Con Servicios De Mantenimiento					0	Kilómetro	no modifica meta física en virtud que los renglones afectados no se encuentran incluidos dentro de los subgrupos 15 y 18, actas administrativas, eventos de cotización, licitación y renglón 029 "Otras Remuneraciones de personal temporal".
17	5	1	11	2	Red Vial Con Servicios De Mantenimiento	Q4,177,644.00	Q4,251,751.00		Q74,107.00	0	Kilómetro	
TOTAL						Q5,677,644.00	Q5,677,644.00	-Q74,107.00	Q74,107.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 1851-14; 1912-18; 2659-26; 2661-20; 2662-15; 2663-21; 2664-18; 2665-17; 2666-20; 2667-19; 2668-15; 2669-18; 2700-17; 2701-19; 2930-18; 3271-20; 3272-18; 13142-7; 13143-7; 13144-6; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

  
Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz  
Director General  
Dirección General de Caminos





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 11/11/2024
		HORA : 18:25.14
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  38
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								-5,677,644.00	0.00
017-003-0001 Dirección y coordinación	11	00	000	001	000	0	11	-1,500,000.00	0.00
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	0	11	-4,177,644.00	0.00

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								5,677,644.00	0.00
017-003-0001 Dirección y coordinación	11	00	000	001	000	0	11	1,425,893.00	0.00
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	0	11	4,251,751.00	0.00

**RESUMEN POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-003-0001 Dirección y coordinación	-1,500,000.00	1,425,893.00
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento	-4,177,644.00	4,251,751.00
	-5,677,644.00	5,677,644.00

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de Productos, Subproductos y metas físicas, Dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura vial", a cargo de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"; DEBITOS y CREDITOS en varios renglones del Grupo de Gasto 000 con la finalidad de fortalecer con recursos, que permitan el financiamiento del pago del denominado "BONO CENTENARIO" al personal que presta sus servicios a la Dirección General de Caminos.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 3
		FECHA :	11/11/2024
		HORA :	18:25.14
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  38
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-5,677,644.00	5,677,644.00
0000-SIN ORGANISMO	-5,677,644.00	5,677,644.00
0000-SIN CORRELATIVO	-5,677,644.00	5,677,644.00
<b>Total</b>	<b>-5,677,644.00</b>	<b>5,677,644.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de Productos, Subproductos y metas físicas, Dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura vial", a cargo de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"; DEBITOS y CREDITOS en varios renglones del Grupo de Gasto 000 con la finalidad de fortalecer con recursos, que permitan el financiamiento del pago del denominado "BONO CENTENARIO" al personal que presta sus servicios a la Dirección General de Caminos.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 11/11/2024 HORA : 18:25.14 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  38
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
202	11	00	000	001	000	017-003	Dirección y coordinación	no modifica meta
202	11	00	000	001	000	017-003-0001	Dirección y coordinación	no modifica meta
202	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta
202	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta

<b>Centro Costo Consolidados</b>
1851-14; 1912-18; 2659-26; 2661-20; 2662-15; 2663-21; 2664-18; 2665-17; 2666-20; 2667-19; 2668-15; 2669-18; 2700-17; 2701-19; 2930-18; 3271-20; 3272-18; 13142-7; 13143-7; 13144-6;

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de Productos, Subproductos y metas físicas, Dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura vial", a cargo de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"; DEBITOS y CREDITOS en varios renglones del Grupo de Gasto 000 con la finalidad de fortalecer con recursos, que permitan el financiamiento del pago del denominado "BONO CENTENARIO" al personal que presta sus servicios a la Dirección General de Caminos.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*Arg. José Estuardo Golóm Nova*  
FIRMA  
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS  
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

*lural*  
Ing. Carlos Alfonso Asturias Orti  
Director General  
FIRMA  
Dirección General de Caminos



СООСОНДОО ХАМГААГАХ  
ЭРХ ЗӨВШӨН  
СЭНГЭГЭЙН ХУУЛЬ

МОНГОЛ УЛСЫН ХУУЛЬ

Хууль

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS  
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA: 202 FECHA: 11/11/2024

**DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS**

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA1  
 MONTO EN NÚMEROS: Q5,677,644.00 /  
 MONTO EN LETRAS (Q): --CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 00/100--

Con base a lo que establece el Artículo 6. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 01-2024 de fecha 01 de enero de 2024 y al documento: 820-DDP-2024 emitido por: EAIR/MAMC/Vzg

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

**Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:**

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

**RESUMEN SUBPRODUCTO**

ESTRUCTURA				MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO				DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROG	SUBP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO			
17	3		11	1	Dirección Y Coordinación					0	Evento	no modifica meta física en virtud que los renglones afectados no se encuentran incluidos dentro de los subgrupos 15 y 18, actas administrativas, eventos de cotización, licitación y renglón 029"Otras Remuneraciones de personal temporal".
17	3	1	11	1		Dirección Y Coordinación	Q1,500,000.00	Q1,425,893.00	-Q74,107.00	0	Evento	
17	5		11	2	Red Vial Con Servicios De Mantenimiento					0	Kilómetro	no modifica meta física en virtud que los renglones afectados no se encuentran incluidos dentro de los subgrupos 15 y 18, actas administrativas, eventos de cotización, licitación y renglón 029"Otras Remuneraciones de personal temporal".
17	5	1	11	2		Red Vial Con Servicios De Mantenimiento	Q4,177,644.00	Q4,251,751.00	Q74,107.00	0	Kilómetro	
<b>TOTAL</b>						<b>Q5,677,644.00</b>	<b>Q5,677,644.00</b>	<b>-Q74,107.00</b>	<b>Q74,107.00</b>			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

1851-14; 1912-18; 2659-26; 2661-20; 2662-15; 2663-21; 2664-18; 2665-17; 2666-20; 2667-19; 2668-15; 2669-18; 2700-17; 2701-19; 2930-18; 3271-20; 3272-18; 13142-7; 13143-7; 13144-6;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,

  
**Arq. José Estuardo Golóm Nova**  
 COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

  
**Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz**  
 Director General  
 Dirección General de Caminos



Дирекция ветеринарной службы  
владельцев и пассажиров  
автомобилей  
Служба ветеринарии  
ул. Советская, 100

# Vicedespacho Administrativo y Financiero

**HOJA DE TRAMITE**  
No. 1- 33319

Fecha: 15/11/2024

A: Licda. María Hortensia del Cid López, Directora, Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Asunto: OFICIO No. DDP-075/2024 METAS FISICAS, remite justificación de Metas Físicas.  
OFICIO No. DDP-075/2024 METAS FISICAS, remite justificación de Metas Físicas.

Interesado del Expediente: Ing. Carlos Asturias, Director General, Dirección General de Caminos

<input type="checkbox"/> Revisar	<input type="checkbox"/> Su aprobación
<input type="checkbox"/> Emitir opinión	<input type="checkbox"/> Ampliar Info. al respecto
<input type="checkbox"/> Su conocimiento	<input type="checkbox"/> Emitir dictamen
<input type="checkbox"/> Preparar respuesta	<input type="checkbox"/> Investigue e informe
<input type="checkbox"/> Sirvase contestar al interesado	<input type="checkbox"/> Denegado
<input type="checkbox"/> Asistir	<input type="checkbox"/> Autorizado
<input type="checkbox"/> Coordinar	<input type="checkbox"/> Coordinar reunión
<input type="checkbox"/> Tome nota y circule	<input type="checkbox"/> Darle seguimiento
<input type="checkbox"/> Archivar	<input type="checkbox"/> Costo
<input type="checkbox"/> Enterese y véame	<input type="checkbox"/> Otro

Observacione: Se remite para los efectos procedentes

MINISTERIO DE COMUNICACIONES  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN  
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL-DIPLAN

Recibe:

No Registro (Información):

**RECIBIDO**  
15 NOV 2024

Recibido a las: 10 Horas 57 Mins  
Firma: *[Firma]*



